

DECRETO EXENTO Nº: 314

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO QUE INDICA EN COMETIDO A SANTIAGO -Estación central y Puente Alto.

ERCILLA, 08 DE ABRIL DEL 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Resolución Exenta Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- Decreto Exento N ° 1063 de fecha 24 de Diciembre del 2013, que aprueba Presupuesto Municipal de 2.la Municipalidad de Ercilla para el año 2014;
- Lo establecido en el D.L. Nº 799 del 06.12.1974.-3.-
- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular Nº 4.-0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- Solicitud de Sra. Carolina Millanao Cañuta e Informe social elaborado por la funcionaria Vania 5.-Borquez Torres, Egresada de Trabajo Social, que justifica el viaje social.
- Solicitud de Sra. Emelina Huaiquiche Millalem e Informe social elaborado por la funcionaria Vania 6 -Borquez Torres, Egresada de Trabajo Social, que justifica el viaje social.
- 7.-Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	CAMION MERCEDEZ BENZ
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	BW-YY-12
DIA (S) DE CIRCULACION	SALIENDO EL DIA MIERCOLES 09 DE ABRIL DEL 2014 Y
	REGRESANDO EL DIA SABADO 12.04.2014.
HORA	DESDE LAS 21:00 HORAS EN ADELANTE
LUGAR DE COMETIDO	DESDE ERCILLA A SANTIAGO- PUENTE ALTO Y
	ESTACION CENTRAL.
CHOFER	MAXIMINO BASCUÑATE ORTIZ
	DIEGO SANDOVAL URRA
ACOMPAÑANTES	PERSONAS SOLICITANTES
COMETIDO	-TRASLADO DE ENSERES CASA SEGÚN SOLICITUD DE
	CAROLINA MILLANAO CAÑUTA Y EMELINA HUAIQUICHE
	MILLALEM

Concédase como fondos a rendir; por concepto de Petróleo, Peajes, Tag, y otros, según corresponda la suma de \$150.000, pesos, los que deberán ser rendidos al regreso por el Funcionario Maximino Bascuñate Ortiz y páguese viatico si correspondiere.

IMPUTESE, el gasto por concepto de anticipo a rendir Cuenta 114- 03. Del Presupuesto Municipal.

ANQTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Salidad

ANA HUENCHULAF VASQUE SECRETARIA MUNICIPAL

VM//AHV/mfv.-**DISTRIBUCION:**

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado

o_© a c

etario

- Interesado
- Ley N ° 20.285
- Archivo Secretaria

JOSE VILUGRON MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA